PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP BENJAMÍN PALENCIA

LO ÚNICO EN LO QUE TODOS SOMOS IGUALES,
ES QUE TODOS SOMOS DIFERENTES

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

A. Datos identificativos del centro 2

B. Breve referente normativo 3

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia. 3

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro. 4

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia. 5

F. Actuaciones, temporalización y responsables. 8

G. Seguimiento y Evaluación. 13

H. Anexos 14

MODELOS PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR 14

MODELOS ORGANIZATIVOS – PATRULLAS DE RECREO 20

A. Datos identificativos del centro

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Benjamín Palencia

TIPO DE CENTRO: Colegio Público de Educación Infantil y Primaria

DIRECCIÓN: C/ Méjico, 8

TELÉFONO: 967 22 56 65

EMAIL: 02000842.cp@edu.jccm.es

LOCALIDAD Y PROVINCIA: Albacete (ALBACETE)

CÓDIGO DEL CENTRO: 02000842

NÚMERO DE UNIDADES DEL CENTRO: 18 Unidades (6 Educación Infantil + 12 Educación Primaria)

NÚMERO TOTAL DE ALUMNADO:

DISTRIBUCIÓN DE RATIO POR Nº DE ALUMNOS Y ALUMNAS:

UNIDAD	CURSO	TOTAL ALUMNOS	NIÑAS	NIÑOS
I3A	3 años	21	13	8
I3B	3 años	21	13	8
I4A	4 años	21	10	11
I4B	4 años	21	10	11
I5A	5 años	23	13	10
I5B	5 años	20	9	11
P1A	1º PRI	20	10	10
P1B	1º PRI	21	10	11
P2A	2º PRI	24	12	12
P2B	2º PRI	23	11	12
P3A	3º PRI	21	9	12
P3B	3º PRI	21	8	13
P4A	4º PRI	24	8	16
P4B	4º PRI	22	9	13
P5A	5º PRI	24	14	10
P5B	5º PRI	25	15	14
P6A	6º PRI	23	8	16
P6B	6º PRI	24	11	13
	TOTAL:	398	193	205

B. Breve referente normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 25 01 2017 del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Protocolo para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla La Mancha. Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

El plan de igualdad y convivencia ha sido realizado desde una perspectiva participativa y dialógica, en la que ha participado la comunidad escolar del centro. Su elaboración ha estado a cargo del coordinador de bienestar y protección, José Martínez Alcolea, siendo asesorado por la Jefa de estudios y orientadora del centro, María José García Alarcón con cuya colaboración se ha realizado el PIC.

Ellos son también los responsables de su seguimiento y evaluación posteriores.

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

Para diseñar el PIC partimos de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar que se realiza en las primeras semanas del curso escolar 2021/22. Se analizan entre otros, los siguientes aspectos:

a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia.

En dicho análisis han participado todos los miembros de la comunidad educativa y para ello se han analizado diferentes fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación usados en la implementación de otros programas y en la evaluación interna del centro.

Se han revisado los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual del curso 21/22 y las programaciones didácticas. También se han examinado los resultados que emanan de las encuestas realizadas a docentes, familias y alumnado para realizar el Plan de evaluación interna del centro del curso 21/22, en especial los aspectos relacionados con la convivencia y participación.

También se han elaborado en el presente curso escolar cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias), en los que se recoge información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.

En el análisis de la igualdad y convivencia para realizar estos cuestionarios se ha valorado:

-*En relación al profesorado:* Los estereotipos en el aula, si las programaciones de aula incluyen contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, el uso del lenguaje inclusivo, cuál es la percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, cómo afecta en las tutorías con las familias, si existe visibilidad de la mujer en los libros de texto o cómo es la convivencia en el centro, percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.

-*En relación al alumnado*: Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase y sobre estereotipos en la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.

-*En relación a las familias:* Percepciones respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijos e hijos, o la resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito.

Una vez analizados los resultados se extraen las siguientes conclusiones:

- Del análisis del Plan de evaluación interna realizado en el curso 21/22 se extrae que el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con el clima de convivencia del centro es muy alto y también una gran mayoría se siente satisfecha con las NCOF.
- Del análisis de las programaciones didácticas del curso pasado se extrae que no aparecen demasiadas referencias concretas a trabajar la igualdad en el aula. Si bien sí que la mayoría del profesorado afirma en las encuestas realizadas que establece medidas para favorecerla, no siempre esas medidas aparecen de forma explícita en las programaciones.

- Del análisis de las actividades curriculares y extracurriculares del curso anterior se extrae que se programaron distintas actividades al respecto, aunque no se incluyeron demasiadas efemérides relacionadas con la igualdad vinculadas a efemérides concretas.
- Del análisis de los cuestionarios realizados a docentes familias y alumnado a través de formularios de Google durante el mes de octubre del presente curso escolar se extraen algunos datos interesantes:

    a. Respecto a las familias: Solo un 53,7 % de las familias cree que en casa haya un reparto equitativo de tareas
    b. Respecto al alumnado, el 49,2% de los encuestados cree que en la relación entre niños y niñas no hay problemas por el hecho de ser una u otra cosa.
    c. Respecto al profesorado,el 64% dice utilizar lenguaje inclusivo en el aula y el mismo porcentaje considera positivo e importante incluir lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos y cartelería del centro.
    d. Es importante señalar algunos aspectos en los que coinciden todos los encuestados, sean estos docentes, alumnos/as o familias.
        - Todos consideran que el clima de casa y de las aulas favorece la convivencia en una amplia mayoría.
        - Respecto a si consideran natural que haya juegos y deportes que llamen más la atención por el hecho de ser niños o niñas, en los tres sectores encuestados, un porcentaje muy cercano al 50% de cada uno de ellos, consideran que así es.
        - Con una amplia mayoría, responden que a las reuniones con el profesorado suele ir más las madres que los padres.

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

- **Objetivos Generales.**

  Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales que se concretarán después en objetivos específicos:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.	▪ Favorecer cauces de participación de la comunidad educativa dando suficiente difusión.
Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.	▪ Incluir de forma explícita en las programaciones de aula actividades relacionadas con la convivencia y el bienestar emocional. ▪ Poner en marcha planes de acogida para el

	alumnado que se incorpora al centro.
Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos	▪ Trabajar con materiales coeducativos y difundirlos a través de herramientas como Google Classroom, correos electrónicos y página web/RRSS del centro. ▪ Divulgar las experiencias implementadas con el alumnado.
Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.	▪ Formar al alumnado en convivencia positiva, mediación y resolución pacífica de conflictos.
Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.	▪ Promover charlas y actividades de diferentes instituciones y agentes relacionados con la igualdad. ▪ Conmemorar de forma lúdica diferentes efemérides relacionadas con la igualdad y promover la participación e implicación de toda la comunidad educativa. ▪ Difundir la presencia de las mujeres en el ámbito cultural.
Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.	▪ Facilitar la coeducación y convivencia en tareas de sensibilización en colaboración con el equipo de orientación. ▪ Sensibilizar sobre los riesgos de internet y el acoso escolar. ▪ Sensibilizar y formar al alumnado en habilidades sociales, autoestima y autoconcepto, estrategias pacíficas de resolución de conflictos.
Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.	▪ Establecer mecanismos de colaboración con distintas instituciones y organismos socioeducativos para favorecer el desarrollo emocional del alumnado.

- Los objetivos específicos se han temporalizado y determinado dentro de los siguientes ámbitos:

  ▸ Convivencia.

  ▸ Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
  ▸ Aprendizaje emocional.

- Además se han encuadrado en relación al:
  ▸ Centro/profesorado
  ▸ Alumnado.
  ▸ Familias.
- Los objetivos específicos son medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales.

F. Actuaciones, temporalización y responsables.

Las actuaciones que debe recoger el Plan igualdad y Convivencia son coherentes y están en conexión con el Proyecto Educativo.

El PIC recoge la **temporalización y responsables de las diferentes actuaciones**. Estas actuaciones tendrán su concreción anual en la Programación General Anual teniendo en cuenta la situación del centro, las necesidades detectadas en la fase de valoración o diagnóstico inicial y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso anterior.

ÁMBITO: CONVIVENCIA			
OBJETIVO ESPECÍFICO: Favorecer cauces de participación de la comunidad educativa dando suficiente difusión.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Se colocará en cada clase un buzón en el que el alumnado, de forma anónima, pueda informar sobre algún problema de convivencia que detecte. Se facilitará que todo el alumnado de la clase pueda participar para favorecer que aquellos más tímidos o cohibidos puedan informar de posibles situaciones.	1º trimestre	Tutores Coordinador de Bienestar y Protección (en adelante CBP)	Alumnado Docentes
OBJETIVO ESPECÍFICO: Poner en marcha planes de acogida para el alumnado que se incorpora al centro.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Elaboración, desarrollo y evaluación de un documento de acogida para el alumnado que se incorpore una vez iniciado el curso.	A lo largo del curso	Orientadoras CCP CBP	Alumnado
OBJETIVO ESPECÍFICO: Formar al alumnado en convivencia positiva, mediación y resolución pacífica de conflictos.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Creación, formación, organización, seguimiento del alumnado y evaluación de las Patrullas de Recreo.	1º Trimestre y al inicio del 2º y 3º trimestre	Orientadoras Equipo directivo Claustro de profesores CBP	Alumnado
Solicitud de participación en el programa # Tú Cuentas.	1º Trimestre	Jefatura de estudios	Alumnado

Realización del Taller de Resolución Pacífica de Conflictos en 2º de EP	1º y 2º trimestre	Orientadoras Tutores de 2º EP	Alumnado
OBJETIVO ESPECÍFICO: Facilitar la coeducación y convivencia en tareas de sensibilización en colaboración con el equipo de orientación			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Informar a las familias sobre charlas, talleres, cursos de formación relacionados con la coeducación.	A lo largo del curso escolar	CBP Orientadoras	Familias
Implementación de un programa de actividades de cohesión grupal, desarrollo emocional y resolución de conflictos en 6º.	A lo largo del curso escolar	CBP Orientadoras Tutores/as 6º EP	Alumnado Tutores/as 6º EP
OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar sobre los riesgos de internet y el acoso escolar.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Charlas del plan director sobre los riesgos de internet y el acoso escolar.	2º y 3º trimestre	Equipo directivo CBP Orientadora	Alumnado

ÁMBITO: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover charlas y actividades de diferentes instituciones y agentes relacionados con la igualdad.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Solicitar diferentes actividades del programa “Educando en igualdad” de la Unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Albacete.	A lo largo del curso escolar	CBP Equipo directivo Tutores Coordinadora del Plan de Lectura	Alumnado Docentes
Solicitar y trabajar la exposición “Mujer, el lado invisible de la historia” facilitado por la jccm.	1º Trimestre	CBP Equipo directivo Tutores	Alumnado Docentes
Solicitar charlas de mujeres bomberas o que desarrollen profesiones tradicionalmente destinadas a los hombres.	A lo largo del curso escolar	CBP Equipo directivo Tutores	Alumnado Docentes

Trabajar en 6º con el material proporcionado por empresas o instituciones para visualizar la menstruación como un proceso natural de las mujeres que no impide su empoderamiento y desarrollo personal o profesional.	Primer trimestre	CBP Tutores	Alumnado Docentes Familias
OBJETIVO ESPECÍFICO: Trabajar con materiales coeducativos y difundirlos a través de herramientas como Google Classroom, correos electrónicos y página web/RRSS del centro.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Crear un banco de recursos didácticos coeducativos y darlo a conocer al profesorado.	A lo largo del curso escolar	CBP Orientadoras	Docentes Alumnado
OBJETIVO ESPECÍFICO: Conmemorar de forma lúdica diferentes efemérides relacionadas con la igualdad y promover la participación e implicación de toda la comunidad educativa.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Proponer que se trabaje en cada grupo al menos estas tres efemérides: - **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 24 de noviembre** - **Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Semana del 5 al 11 de febrero.** - **Día Internacional de la mujer. 8 de marzo.**	A lo largo del curso	CBP Equipos docentes	Docentes Alumnado
Desarrollo y evaluación de las actividades realizadas para conmemorar las efemérides seleccionadas	A lo largo del curso	CBP Tutores y equipos docentes	Docentes Alumnado
Informar a las familias sobre las efemérides que se van a conmemorar para que desde casa también puedan trabajarlas.	A lo largo del curso	CBP Jefatura de Estudios	Familias
OBJETIVO ESPECÍFICO: Difundir la presencia de las mujeres en el ámbito cultural.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Seleccionar como tema una mujer relacionada con la literatura, para el Certamen Literario que se organiza todos los años en el centro.	3º trimestre	Coordinadora del Plan de Lectura CBP Claustro	Alumnado Profesorado Familias

ÁMBITO: APRENDIZAJE EMOCIONAL			
OBJETIVO ESPECÍFICO: Incluir de forma explícita en las programaciones de aula actividades relacionadas con la convivencia y el bienestar emocional			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Proponer al profesorado incluir en las programaciones de aula dichas actividades.	1º Trimestre	CPB Profesorado del centro	Docentes
OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar y formar al alumnado en habilidades sociales, autoestima y autoconcepto, estrategias pacíficas de resolución de conflictos.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Difundir las actividades del programa "Construye tu mundo" (programa de la FAD en colaboración con la Consejería de Educación).	A lo largo del curso	PTSC Orientadoras CBP Claustro de profesores	Alumnado Profesorado Familias
OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer mecanismos de colaboración con distintas instituciones y organismos socioeducativos para favorecer el desarrollo emocional del alumnado.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**
Trabajar con el Ayuntamiento, JCCM, Instituto de la mujer, ... colaborando con sus acciones y campañas relacionadas con el bienestar emocional y trabajando con su apoyo y asesoramiento.	A lo largo del curso	CBP PTSC Orientadoras Equipo directivo Claustro	Comunidad educativa
Solicitar el asesoramiento/intervención en aquellas situaciones puntuales que puedan ir surgiendo en el centro (acoso escolar, duelo, distintos tipos de violencia familiar, situaciones de desamparo).	A lo largo del curso	CBP PTSC Orientadoras Equipo directivo Claustro	Comunidad educativa
OBJETIVO ESPECÍFICO: Divulgar las experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados.			
ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A:**

Implementar en las aulas con ayuda de las orientadoras modelos dialógicos de resolución de conflictos y divulgarlo a través de las redes sociales o plataformas educativas usadas con el alumnado.	A lo largo del curso	CBP Orientadoras	Alumnado

G. Seguimiento y Evaluación.

El responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia durante el curso 23/24 será el coordinador de bienestar y protección, José Martínez Alcolea con la colaboración del Equipo Directivo, Orientadoras, tutores y equipos docentes. El Coordinador de Bienestar y Protección con la ayuda de la Jefa de Estudios y orientadora del centro, María José García Alarcón, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso.**

- ► Evaluación inicial o diagnóstica, que ha sido previa a la realización del PIC.
- ► Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ► Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

H. Anexos

MODELOS PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR

COMUNICACIÓN DE HECHOS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADOS ACOSO ESCOLAR

CENTRO: CEIP Benjamín Palencia	**CÓDIGO DE CENTRO:** 02000842
LOCALIDAD: Albacete	**TELÉFONO:** 967225665
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN: Vicente Mora Frías	

Origen de la comunicación			
Familia (padre y madre)		Alumna/o agredido:	
Profesorado del centro		Compañeros	
Tutor/a:		Personal no docente	
Equipo de apoyo a la convivencia		Otros:	

Datos de la posible víctima
Nombre: Grupo: Fecha de nacimiento:

Descripción de los hechos	
.	
Datos del alumnado presuntamente implicado en la situación de acoso	
Nombre:	Grupo:
Nombre:	Grupo:

Información complementaria relevante

El abajo firmante declara que los hechos descritos son absolutamente ciertos y que se han descrito de la forma más precisa posible, incluyendo toda la información relevante sobre los mismos.

de de 202

Fdo: Director del centro Fdo: La Jefa de Estudios

Vicente Mora Frías Mª José García Alarcón

Fdo

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ACOSO ESCOLAR

CENTRO: CEIP Benjamín Palencia	**CÓDIGO DE CENTRO:** 02000842
LOCALIDAD: Albacete	**TELÉFONO:** 967225665
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN: Vicente Mora Frías	

Componentes de la comisión de acoso escolar
Miembro del Equipo Directivo:
Orientadora:
Docente del centro:

Datos de la posibles víctimas		
Nombre:		
Datos del alumnado presuntamente agresor		
Nombre	Grupo	Fecha de nacimiento

Información disponible				
Se adjunta Anexo III	SI		NO	

Medidas inmediatas adoptadas		
Con el posible alumno/a acosado	X	
Con el supuesto alumno acosador	X	
	X	
Otras medidas:		

En Albacete a de de 2022

Fdo: Director del centro

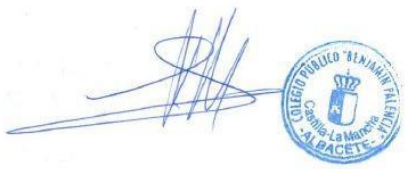

Vicente Mora Frías

Reunión Comisión de acoso escolar – Familia de la alumna:		**ACTA Nº 1**
2/12/2021	9:10h	Lugar: Despacho de Orientación
Reunión convocada por	Comisión de Acoso Escolar	
Tipo de reunión	Reunión de la Comisión de Acoso escolar con la familia de la alumna:	
Asistentes		

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORMACIÓN SOBRE LAS CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Debate

- Tras las entrevistas realizadas se han constatado que se han producido los siguientes indicadores de acoso escolar en el centro por parte del alumno

2.- INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE EL CENTRO

Debate

Para el alumno agresor (ejemplos de medidas):

- Tutoría individualizada de seguimiento.
- Derivación a otros servicios: # Tú Cuentas, USMIJ, Menores,…
- Evaluación Psicopedagógica
- Etc.

Para la alumna agredida (ejemplo de medidas):

- Tutoría individualizada de seguimiento.
- Derivación a otros servicios: # Tú Cuentas, USMIJ, Menores,…
- Evaluación Psicopedagógica
- Etc.

Para el grupo clase (ejemplo de medidas):

- Charlas, talleres y/o otras actividades de sensibilización o intervención sobre el acoso escolar
- Etc.

Para la familia (ejemplo de medidas):

- Seguimiento quincenal, se contactará con la familia desde el centro por si existe algún tipo de información relevante que aportar.
- Etc.

Conclusiones

La familia ____está de acuerdo con las medidas adoptadas y se compromete a colaborar en aquellas actividades externas que se puedan proponer una vez realizada la valoración por parte de la orientadora.

Vicente Mora Frías
Director

Mª José García Alarcón
Jefa de Estudios

Cristina González Simón
Secretaria

_____
Padre del alumno

_____
Madre del alumno

, de 202

Estimados padres.

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que, desde el centro educativo, hemos iniciado un **“Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar”.** Dicho protocolo conlleva unos pasos a seguir, los próximos días **iniciaremos el proceso de recogida y análisis de información**. Para ello, **necesitamos entrevistar a su hijo/a** _____ como alumno del grupo-clase donde han ocurrido los hechos, o simplemente como posible observador. El objetivo de la entrevista es **contrastar la información** que, las partes implicadas en la situación de presunto acoso, nos han dado.

Por los motivos anteriormente descritos, **le invitamos a estar presente cuando entrevistemos a su hijo** el próximo _____ a las _____horas. En **caso de que no pueda asistir, tendrá a su disposición el acta** que reflejará todos los aspectos tratados en dicha entrevista.

Atentamente,

Vicente Mora Frías
Director

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR

ENTREVISTA DE REGOGIDA DE DATOS: FAMILIA ✈ ALUMNADO ✈ PROFESORADO ✈

NOMBRE DE LOS PADRES PRESENTES			
NOMBRE DEL ALUMNO/PROFESOR:			CURSO
ALUMNO ACOSADO ✈	ALUMNO ACOSADOR ✈	ALUMNO OBSERVADOR ✈	COMPAÑEROS DEL ALUMNO IMPLICADO ✈

REGISTRO DE CONDUCTAS

COMPORTAMIENTOS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADOS ACOSO ESCOLAR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	LUGAR	RESPUESTA A ESTE COMPORTAMIENTO
Prohibición de jugar con un grupo				
Prohibición de hablar con otros				
Meterse con la víctima para hacerle llorar o para mostrarlo como alguien débil, estúpido				
Tratar a la víctima como si no existiera, ignorarla				
Sentir que nadie te habla, nadie quiere estar contigo.				
Poner en ridículo, hacer burlas, poner motes, hacer gestos de burla para que los demás lo vean y se rían de la persona.				
Hacer que alguien haga algo en contra de su voluntad				
Provocar miedo en los demás con gestos, amenazas, intimidación.				
Hacer chantaje o amenazar.				

COMPORTAMIENTOS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADOS ACOSO ESCOLAR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	LUGAR	RESPUESTA A ESTE COMPORTAMIENTO
Dar golpes, patadas, empujones				
Robar o romper cosas				
Provocar para iniciar un enfrentamiento				
Insultar a la víctima o a su familia				
Ofender poniendo en evidencia alguna característica de la víctima				
Hablar mal o inventarse mentiras sobre alguien				
Discriminar o usar motes racistas, sexistas, homófobos o por discapacidad.				
Cualquiera de las anteriores a través de móviles (wasap, redes sociales,…) u otros dispositivos digitales.				
OTRAS				

Aislamiento social **Intimidación o chantaje** **Agresiones físicas** **Agresiones verbales**

MODELOS ORGANIZATIVOS – PATRULLAS DE RECREO

ORGANIZACIÓN DE LAS PATRULLAS DE _____ A _____ **CURSO 202_-202_**

NOMBRE DE LOS ALUMNOS POR PAREJAS Y CURSO	PUESTO A CUBRIR
6º _____ **1.-** **2.-** **3.-** **4.-** **5.-**	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS (2 alumnos) 2.- INFANTIL 5 AÑOS (2 alumnos) 3.- PUERTAS DE ENTRADA PORCHES (2 alumnos) 4.- PATRULLA AMIGA (6 alumnos) 5.- PATRULLA VERDE (4 alumnos)

1) **Funciones de la patrulla de Infantil 3 y 4 años:**
   a) Ayudarles y acompañarlos con las seños si tienen una caída, ir al baño,…
   b) Involucrar en los juegos a los que estén aislados.
   c) Intentar evitar que surjan conflictos entre ellos.

2) **Funciones de la patrulla de Infantil 5 años:**
   a) Colocar las cintas que acotan la zona y recogerla al terminar, están en conserjería.
   b) Involucrar en los juegos a los que estén aislados.
   c) Jugar con ellos e intentar evitar que surjan conflictos entre ellos.
   d) Ayudarles y acompañarlos con las seños si tienen una caída, ir al baño,…

3) **Funciones de la patrulla de puertas:**
   a) Controlar que sólo pueden ir al baño los niños de Infantil, 1º y 2º EP.
   b) Controlar si queda algún alumno por los pasillos del Centro.
   c) Encargarse de cerrar todas las puertas de entrada una vez han pasado todos del recreo
   d) Vigilar que los alumnos mayores no vayan corriendo por la zona de porches y tierra donde hay alumnos más pequeños y pueden arroyarlos.

4) **Funciones de la patrulla amiga:**
   a) Ofrecerse para ayudar a resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir en el recreo.
   b) Los alumnos que formen parte de esta patrulla recibirán formación en mediación de conflictos.
   c) Anotar en el libro de registro los conflictos en los que interviene la patrulla amiga.

5) **Funciones de la patrulla verde:**
   a) Vigilar que se depositan adecuadamente los residuos en las papeleras en el horario de recreo. Cuando se ve a algún alumno tirando residuos al suelo tocar la bocina.
   b) Recoger los residuos que estén por el suelo con las pinzas y depositarlos la papelera que les corresponda.
   c) Anotar en el libro de registro de residuos el seguimiento de los residuos encontrados cada día y el nombre de los alumnos que tiran residuos al suelo.

ORGANIZACIÓN DE LAS PATRULLAS ____ TRIMESTRE **CURSO 202_-202_**

SEMANA	PAREJA Y CURSO	PUESTO A CUBRIR
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	**6º A** **1.- ALUMNO Y ALUMNO** **2.- ALUMNO Y ALUMNO** **3.- ALUMNO Y ALUMNO** **4.- ALUMNO Y ALUMNO** **5.- ALUMNO Y ALUMNO**	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	**6º B** **1.- ALUMNO Y ALUMNO** **2.- ALUMNO Y ALUMNO** **3.- ALUMNO Y ALUMNO** **4.- ALUMNO Y ALUMNO** **5.- ALUMNO Y ALUMNO**	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	**6º A** **1.- ALUMNO Y ALUMNO** **2.- ALUMNO Y ALUMNO** **3.- ALUMNO Y ALUMNO** **4.- ALUMNO Y ALUMNO** **5.- ALUMNO Y ALUMNO**	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	**6º B** **1.- ALUMNO Y ALUMNO** **2.- ALUMNO Y ALUMNO** **3.- ALUMNO Y ALUMNO** **4.- ALUMNO Y ALUMNO** **5.- ALUMNO Y ALUMNO**	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE NOVIEMBRE	**6º A** **1.- ALUMNO Y ALUMNO** **2.- ALUMNO Y ALUMNO** **3.- ALUMNO Y ALUMNO** **4.- ALUMNO Y ALUMNO** **5.- ALUMNO Y ALUMNO**	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE

SESIÓN DE FORMACIÓN SOBRE MEDIACIÓN

PATRULLA AMIGA

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

La Mediación es un proceso de resolución de conflictos voluntario en el que dos o más partes involucradas en un conflicto trabajan con una persona imparcial, el mediador, para generar sus propias soluciones para resolver sus diferencias.

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

- ✓ **Voluntaria.** Las personas en conflicto participan voluntariamente en la mediación y pueden abandonar cuando quieran.
- ✓ **Colaborativa.** Las personas en conflicto no pueden imponer su criterio.
- ✓ **Controlada.** Cada una de las partes puede aceptar o no aceptar las propuestas para resolver el conflicto en igualdad de condiciones.
- ✓ **Confidencial.** Toda la información y personas implicadas en la mediación deben asegurar la confidencialidad del proceso.
- ✓ **Informada.** Las partes y el mediador pueden aportar toda la información que quieran sobre el conflicto y sus consecuencias.
- ✓ **Neutral, equilibrada y segura.** El mediador no debe ponerse de parte de nadie ni imponer su criterio, sino que debe ayudar a que sean las partes las que decidan cómo solucionar el conflicto.
- ✓ **Autorresponsable y satisfactoria.** La mediación suele ser bastante efectiva en la resolución de conflictos ya que las decisiones se toman de forma voluntaria y consensuada entre las partes.

PASOS A SEGUIR EN UNA MEDIACIÓN

1º Parar y recobrar la calma. Prestares atención y apoyo, entender cómo se sienten, escucharles y hacerles saber que les escuchamos (escucha activa). Ofrecer nuestra ayuda y preguntar si están dispuestos a solucionar el problema de forma pacífica.

2º Ayudarles a hablar y escucharse el uno al otro. Preguntar lo sucedido, que cuenten lo que les ha molestado. Pedir que digan cómo se sienten y cómo creen que se siente el otro.

3º Analizar qué es lo que necesita cada uno. Nunca deberemos anticipar nuestra solución preferida, ni emitir juicios. Cada uno tiene que reconocer lo que ha hecho o dicho que ha contribuido al conflicto.

4º Proponer soluciones. No se deben hacer comentarios ni juicios sobre las opciones que se presentan. Tomar nota de ellas.

5º Elegir la idea que más les guste a los dos. Si la idea elegida afecta al maestro/a hay que decirlo.

CUALIDADES DEL MEDIADOR

- Saber escuchar

- Saber ponerse en el lugar del otro (empatía)

- Saber decir las cosas que uno piensa sin ofender a los demás, siendo firme (asertividad)

- Tener paciencia

- Ser neutral

- Ser discreto, no ir contando por ahí los conflictos de otros.

- Ser positivo

FICHA DE REGISTRO PATRULLA AMIGA					
CURSO: **ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LA PATRULLA AMIGA:** **SEMANA DE:**					
ALUMNOS (Iniciales)	**CURSO**	**EXPRESAN SU MALESTAR Y CÓMO SE SIENTEN**	**RECONOCEN QUÉ HAN HECHO MAL**	**OFRECEN SOLUCIONES AL CONFLICTO**	**SE SOLUCIONA EL CONFLICTO**

VALORACIÓN DE LAS MEDIACIONES REALIZADAS	
DIFICULTADES ENCONTRADAS	**CÓMO PODRÍAMOS MEJORARLAS**

FICHA DE CONTROL DE LA PATRULLA VERDE						
CURSO: **Alumnos que realizan la acción:**						
SEMANA DE:						
Nº de veces que se ha pitado en total durante el recreo	**LUNES**	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**Total**
Nª de envases que se han recogido						**Total**
Nº de residuos orgánicos que se han recogido						**Total**
Nº de plásticos que se han recogido						**Total**
Nº de papel de aluminio que se ha recogido						**Total**
Otros residuos distintos (nº)						**Total**
Nº de alumnos/as que se les ha pillado tirando algo al suelo						**Total**
	Nombres:					

Valora como se encuentra cada zona del patio			
ZONA	***Muy sucia***	***Un poco sucia***	***Limpia***
Porches			
Pista polideportiva			
Zona de tierra del patio			
Zona de Infantil 5 años			
Zona de Infantil 3 años			
Zona de entrada al colegio			
Zona trasera del colegio			